



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 15/04/2021

Hora: 05:52 PM

No. Consulta: 236202650

N° Matrícula Inmobiliaria: 50N-195646

Referencia Catastral: AAA0058RURU

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOGOTA D. C.

Cédula Catastral: AAA0058RURU

Vereda: BOGOTA D. C.

Dirección Actual del Inmueble: CL 99A 68B 03 (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

CALLE 100 48D-03 URBANIZACION "FLORESTA"

Fecha de Apertura del Folio: 12/09/1974

Tipo de Instrumento: DOCUMENTO

Fecha de Instrumento: 30/06/1994

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
3012363	CÉDULA CIUDADANÍA	HECTOR ALFONSO PARRA SIERRA	

Complementaciones

GOMEZ & HIJOS LTDA ADQUIRIO POR COMPRA A GUSTAVO RODRIGUEZ ROSAS SEGUN ESC 5511 DE 7 DE OCTUBRE DE 1.968 NOT 5 DE BOGOTA ESTE ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESIONDE BENJAMIN RODRIGUEZ ROZO SEGUN ESC 4217 DE 14 DE DICIEMBRE DE 1.946 NOT 1 DE BOGOTA.

Cabidad y Linderos

SOLAR O GLOBO DE TERRENO SE/ALADO CON EL # 1 DE LA MANZANA "B" DE LA URBANIZACION "FLORESTA NORTE" SECTOR, CON CABIDA APROXIMADA DE 180.00 ,ETROS CUADRADOS Y COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE EN EXTENSION DE 9.00 MTS CON LA CALLE 100 QUE ES SU FRENTE; POR EL ORIENTE EN EXTENSION DE 20.00 MTS CON LA CARRERA 48-D; POR EL SUR, EN EXTENSION DE 9.00 MTS CON EL LOTE # 2 DE LA MISMA MANZANA "B"; POR EL OCCIDENTE EN EXTENSION DE 20.00 MTS CON EL LOTE # 3 DE LA MISMA MANZANA "B". LOTE DE TERRENO JUNTO CON LA CASA EN EL CONSTRUIDA.-

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTA SALVEDA/ FOLIO
0	1		07/12/2010	C2010-15451	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
8	1		23/07/2003	C2003-5094	EN COMENTARIO Y EN ANOTACION QUE SE CANCELA CORREGIDO VALE ART 35 DTO.L. 1250/70C2003-5094 C.31 MPDG	
16	1		23/07/2003	C2003-5094	ESPECIFICACION CORREGIDA VALE SEGUN TEXTO DOCUMENTO ART 35 DTO.L. 1250/70C2003-5094 C.31 MPDG	
19	1		19/09/1994		019 020 SUBRAYADAS NO VALEN DOCUMENTO DEVUELTO AL PUBLICO COD.PQ	
21	1		23/07/2003	C2003-5094	SE DEJA SIN VALOR NI EFECTO JURIDICO ESTA ANOTACION POR NO ENCONTRARSE VIGENTE EN EL MOMENTO DE SU REGISTRO EL EMBARGO CUYA CANCELACION SE ORDENA. ART.35,D.L.1250/70.C2003-5094 C.31 MPDG	

					5094 C.31 MPDG	
22	1		23/07/2003	C2003-5094	NOMBRE CORREGIDO VALE SEGUN FOLIO FISICO ART 35 DTO.L. 1250/70C2003-5094 C31 MPDG	
23	1		23/07/2003	C2003-5094	NOMBRE CORREGIDO VALE SEGUN FOLIO FISICO ART 35 DTO.L. 1250/70C2003-5094 C.31 MPDG	
24	1		23/07/2003	C2003-5094	NOMBRE Y RAZON SOCIAL CORREGIDO VALE SEGUN FOLIO FISICO ART 35 DTO.L. 1250/70C2003-5094 C.31 MPDG	
25	1		19/09/1994		SUBRAYADA NO VALE SEGUN RESOL 436 DEL 31 DE AGOSTO/89Y 2608 DE 1 DE JUNIO/90 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	
26	1		23/07/2003	C2003-5094	ANOTACION SE DEJA SIN EFECTO JURIDICO POR NO ENCONTRARSE VIGENTE EL EMBARGO CUYA CANCELACION SE ORDENA. ART.35,D.L.1250/70C2003- 5094 C31 MPDG	
27	1	RES1404/97	23/02/1998		SE EXCLUYE ANOT(27) SEGUN RESOL/1404 DEL 23-12-97 EXP.4/95.	
28	1		26/03/2003	CI-18657	ESTA ANOTACION CARECE DE EFECTOS JURIDICOS POR NO PROCEDER.(ART.35 DCTO 1250/70).	
28	2		26/03/2003	CI-18657	QUEDA VIGENTE ESTA ANOTACION Y DEJA SIN VALOR NI EFECTO JURIDICO LA SALVEDAD ANTERIOR(ART.35 DEL 1250/70)	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

